



SEMANA CUARTA: VERN-
TAMAYO A VEDIS. AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN-
CO Y VEVE.

Don Juan Barrio

En este Ayuntamiento, se a visto firmada dada por D. Juan Barrio, Jurado lya-
lar de esta Cuid, por el que suplico se le haga pago de su salario; y Enmendado por esta
Cuid - Acordó, Informe el Comador, y fha se traiga para su resolver.

Francisco de D.

Manuel Cano

En este Ayuntamiento se a visto la Escritura de fianzas dada por D. Juan Manuel Cano, para
el Vio de Exericio de su oficio de este dho Ayuntamiento, y otorgada ante Jefe Moreno Perabene,
a dñe Jefe del Cor, Cuyas hipotecas ascendan a la cantidad de quinientos mill y quinien-
tos R. de V.; y Enmendado por esta Cuid - Acordó, Informe el Caballero Procurador Ge-
nral, Aní sobre la libredad de otras propiedades, como de su interinco valor.

Joseph Carrion

En este Ayuntamiento, se a visto firmada dada por Jefe Carrion, Procurador de
esta Cuid, en el que suplico se le de finiquito del dñe su sueldo a esta Cuid para que
se le pague de su oficio de Procurador; y Enmendado por la Cuid - Acordó, se abra el R. de V. con
la solemnidad acostumbrada, y se le de al dño dho el finiquito que pide.

Dona M. Barquilla

El Sr. D. Juan Eug. Albuquerque, Comisario de Correspondencia, y Proc. Gen. de esta Cuid - dñe
allava con Carta por la posta de Madrid de esta semana, de D. Symon de Labala, Regente
de esta Cuid, en la Corte, en la que se significa la suma de haver con su Señalla sin em-
bargo de su dñe, y se fha en la solemnidad, a fin de que se deducan los dos annos
que se pagados se allan y el Relator de la puerria del arbitrio de Dona M. Barquilla, que
se extragie por Mar, y se sacare y suya para otras gaxes; Como tambien la absolucion
a esta Cuid, de dos Carras de Agua de su propios, que esta pautiendo se produzca el
Sr. D. Juan Anu. Gar. Leon; Cuyo Escrito del Reydo Labala, es con fha de onre
del Cor; y sin embargo de los dñe suos que el puerrio de Reg. se an fha, para la
no asistencia del Jefe mo. o Goba, y para el mal Corbe puerriar la duexina de
dños dos annos, por tenerlo, el que an Expone, Enargado al Reydo Reg. puerriar
la puerria de dño S.; a que se llega por con el semibre aca de fha de Reg. de Hno Monarca,
el 9 de Jan de el Sexto, en el dñe dñe Del Rey V. fha, an suado por a Hno los Comfor.

Sr. Leon

